

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NUM. 141

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELÉFONO NUM. 25.

EN BARCELONA

La Asamblea de la Mancomunidad

Se reúne la asamblea.—Las deliberaciones.—Discurso del señor Bartrina.—Habla Cambó.—Otros parlamentarios.

El sábado se celebró en Barcelona la anunciada asamblea de la Mancomunidad. La animación en las calles de alrededor era extraordinaria, y en la ciudad había gran expectación por conocer los acuerdos que adoptara la asamblea.

El presidente invitó a los concurrentes a que expusieran su opinión, haciéndolo en primer término y en nombre de las izquierdas, don Marcelino Domingo.

Propuso el orador republicano que la asamblea se declarara Constituyente, con el primer mandato de redactar el estatuto de Cataluña, delegando esta redacción y las funciones provisionales del Gobierno para la ejecución de los acuerdos, en el Consejo de la Mancomunidad, con los parlamentarios adjuntos. Este estatuto habría de terminarse antes del 10 de Enero, cuidándose, además, de los trabajos necesarios para una organización que hiciera efectiva la soberanía de Cataluña.

Habló a continuación, en nombre de los conservadores, el señor Bartrina.

Mostró acérrimo partidario de la autonomía, pero sin merma de la unidad nacional, con la cual declaró el orador que es perfectamente compatible el régimen autonómico.

Combatió la proposición de las izquierdas, formulada por Marcelino Domingo, y declaró que antes de llegar a un rompimiento deben agotarse todas las vías legales; y en el caso de que no se dé cumplimiento a las aspiraciones de Cataluña, opinó que debe reunirse nuevamente la asamblea para acordar lo que precise.

Con las manifestaciones del señor Bartrina se declararon conformes los señores conde de Figols (maurista), Casaf (liberal) y Veciana (conservador), agregando éste que salir de la legalidad sin elementos de guerra, equivaldría a lanzar al pueblo al suicidio.

El señor Junyent (jaimista), dijo que Cataluña no debe soportar más dilaciones, decidiéndose a actuar por cuenta propia, prescindiendo del Gobierno.

Declaróse contrario a cuantas soluciones quebranten la unidad nacional, y sobre todo, a que se acuda al extranjero. (Rumores).

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Cambó.

Comenzó diciendo el *leader* regionalista que nos hallamos en un momento trascendental de la Historia y en la hora de la autonomía de Cataluña.

«Todos los pleitos—agregó—pueden resolverse en cada momento, en cualquier tiempo; pero este de la autonomía necesita urgente solución.

La demora dificultaría el arreglo y agravaría el problema, que aún puede resolverse armónicamente, dentro de España: esto sería imposible si se tardara.

Si se satisfacen las aspiraciones de Cataluña, desaparecerán los rencores contra ella, germinados por algunos hombres en el resto de España.

Por interés, por bien de todos, precisa una solución inmediata.

Los acuerdos de la asamblea deben estar en consecuencia con el momento presente, y hacer lo que proponen las izquierdas sería provocar una revolución, de la cual Cataluña no sacaría más que perjuicios.

El Real decreto que acaba de publicar el Gobierno no ofrece garantías; pues en él no se indican las personas que han de integrar la Comisión extraparlamentaria, la cual tiene una importancia y una trascendencia grandes, puesto que de su composición dependerá acaso que tuviéramos que retirarnos del debate, como ya lo hubimos de hacer en el Congreso.

Los organismos de esta asamblea deben actuar sin tener en cuenta ese decreto. Yo soy partidario de una solución jurídica del problema, y precisa que todos los presentes nos juramentemos para que Cataluña, en momento oportuno, tenga lo que desea. (Aplausos.)

El señor Maciá se mostró partidario de una autonomía integral para Cataluña.

En nombre de los socialistas habló a continuación el señor Largo Caballero, quien comenzó manifestando que lamentaba no hablar el catalán para hablarle en esta ocasión.

Los socialistas somos partidarios de la autonomía, y estaremos con vosotros apoyándoos, porque tenéis razón.

Ha llegado el momento de las medidas energéticas para resolver el problema jurídicamente; pero si así no fuera posible, debe apelarse a otros medios, por sensibles que sean.

Los acuerdos de la asamblea
Barcelona 21.—Gobernador civil a ministro de la Gobernación.

«El acuerdo de la asamblea de parlamentarios que acaba de celebrarse es el siguiente:

Declara la asamblea que considera inaplazable la instauración en Cataluña de una autonomía integral que reconozca la total potestad de un Parlamento y de un Gobierno catalán que rija su vida interior.

Declara la asamblea que su firme voluntad de ir resueltamente a la implantación de la autonomía de Cataluña, no implica propósito de separación, ni significa desamor a las otras tierras de España, sino, al contrario, que con su actuación persistente y decidida sirve a la misión que a Cataluña corresponde en este momento, de despertar y señalar el camino de salvación de todos los pueblos de España, y por esto acuerda:

1.º No interrumpir sus tareas hasta que sea un hecho la implantación de la autonomía integral de Cataluña.

2.º Encargar al Consejo de la Mancomunidad catalana, completado con los adjuntos parlamentarios, en representación de la asamblea, que lo es de Cataluña, que prepare la redacción del primer estatuto de la autonomía, tome los acuerdos necesarios para asegurar su más pronta implantación y cuide de la organización de los servicios de que haya de hacerse cargo en definitiva el Gobierno de Cataluña.

3.º Que el Consejo permanente convoque, sin limitación de plazo de convocatoria, la reunión extraordinaria de la asamblea cuando haya terminado sus tareas, y en cualquier momento en que los acontecimientos lo hagan necesario.

Consejo de ministros

Después de recibirse el telegrama del gobernador de Barcelona, dando cuenta de los acuerdos adoptados por la asamblea de la Mancomunidad, se reunió el Consejo de ministros en Gobernación, bajo la presidencia del señor Jimeno.

A las seis de la tarde el subsecretario de la Gobernación facilitó la siguiente «nota» oficiosa:

«El Gobierno ha examinado con la atención que merece, la «nota» oficiosa de la asamblea de la Mancomunidad. No oculta el desagrado que le produce. No corresponde ni a la actitud en que el Gobierno se encuentra respecto del problema autonómico, ni a los esfuerzos realizados por aquél, ni siquiera a la tregua que pidió a los partidos políticos, por motivos patrióticos, el presidente del Consejo, ausente.

Ese desagrado del Gobierno se acrecienta por dos razones: la omisión absoluta del decreto publicado creando la Comisión extraparlamentaria, hecho que tiene el valor de un requerimiento solemnemente dirigido a Cataluña, y el silencio que se guarda respecto de la potestad de las Cortes, a quienes toda aspiración autonomista tiene que someterse en definitiva.

Ha sido objeto de particular estudio el acuerdo segundo, por la ambigüedad de su expresión.

Si ese acuerdo está adoptado bajo la reserva de emplear sólo los medios lícitos, como espera el Gobierno, éste nada tiene que declarar.

Si la intención abarca el empleo de los medios ilícitos, el Gobierno, a cuya previsión no escapa esa posibilidad, siquiera la crea improbable, lo impedirá con toda la serenidad precisa, pero con toda la energía que corresponde a su obligación y a los altos intereses de que es depositario.

El Gobierno, finalmente, estará atento a las ulteriores consecuencias de esos

acuerdos, que no le estimulan a modificar en lo más mínimo ni su posición doctrinal en el problema, ni la línea de conducta que desde el primer día se ha trazado.»

Quinto aniversario

Todas las misas que se celebran mañana 24, en la iglesia de San Miguel, de ocho y media a doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del SEÑOR DON FERNANDO RIVAS GARCIA (q. e. p. d.).

La viuda, hijos y demás familia, agradecerán a sus amigos la asistencia a estos piadosos actos.

El Ayuntamiento de Avila y el regionalismo castellano

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Avila ha acordado adherirse al mensaje de las diputaciones castellanas, pidiendo al Gobierno la afirmación de la unidad nacional y la soberanía íntegra del Estado dentro de lo que debe concederse, la descentralización económica y administrativa, que permita el desenvolvimiento libre de los municipios y de las provincias, oponiéndose resueltamente a toda autonomía que suponga merma del Poder soberano del Estado y de la Nación.

FIGURAS DEL DIA



El principe de Ratibor, embajador alemán en Madrid, a quien le han sido devueltas las credenciales.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Se prohíbe escupir

A mi regreso a Madrid he encontrado una novedad muy pintoresca, que pone de manifiesto nuestra exuberante legislación. En las escaleras y pasillos del Ministerio de la Guerra, hay una profusión de cartelitos de cartón que dicen así:

CON ARREGLO A LO PREVENIDO SE PROHIBE ESCUPIR EN EL SUELO (Real orden de 31 de Mayo de 1901)

La primera impresión que produce la lectura de estos cartelitos es la de que España es un país fundamentalmente metódico. La prohibición de escupir en el suelo se inspira en un alto criterio higiénico. La presencia de las escupideras, indica que están prestas allí para algo más que para cumplir una finalidad decorativa. El analfabeto menos perspicaz, comprende en el momento que si le apremia expeler un salivazo tiene un sitio apropiado para hacerlo con absoluta libertad de acción.

Sin embargo, como nuestro sentido moral es evidentemente legislativo, se ha considerado necesario confeccionar una Real orden para dar fuerza ejecutiva a la prescripción. Es lógico suponer que a la redacción de esta Real orden, habrá precedido un prolijo preámbulo que expansione suficientemente la salida del chorro dispositivo. La idea inicial se habrá plasmado en un expediente. En él se habrá debatido ampliamente la importancia de obligar al público a que haga un uso prudente de las escupideras. Este expediente, razonado con toda la latitud que requiere la virtualidad del

asunto, habrá sido informado por alguna ponencia facultativa, la cual habrá, también, depurado y atornillado las causas que lo determinaron. Después habrá pasado a un negociado de corrección de estilo para que su redacción se ajuste al más puro aticismo del lenguaje. Finalmente, se habrá invocado el nombre de S. M. el Rey, para advertir al público que la regia voluntad no es partidaria de que se escupa en el suelo.

Este complicado artificio procesal demuestra la trascendencia que tiene la saliva como secreción orgánica y como germen de jurisprudencia.

Podrán algunos argüir que, para demostrar la conveniencia de escupir en las escupideras, en vez de hacerlo en el suelo, bastaba una sencilla indicación amistosa. En tal sentido, podría haberse empleado una fórmula cordial que dijese así:

«El hecho de escupir en el suelo, habiendo escupideras, evidencia en el ciudadano un gusto deplorable. Como consecuencia de ello se requiere a cuantas personas visiten este Centro para que tengan la bondad de arrojar la saliva que les sobre, en cualquiera de las escupideras que encuentren al paso, evitando de este modo la propagación de gérmenes patógenos que puedan comprometer seriamente la salud del público. De la buena crianza de todos se espera el más exacto cumplimiento de este ruego.»

Procediendo en esta forma, se habrían evitado muchos trámites. Sin embargo, los altos espíritus que dirigen el país no han opinado de este modo. Quizás hayan influido en sus ánimos poderosas razones de ética gubernamental. Lo que desde luego está fuera de duda es que la causa que inspiró la real orden es otra bien distinta al vano prurito de hacer un alarde de fecundidad legislativa.

Desde que leí los cartelitos, he sentido una violenta evolución en mi manera de pensar. Cuando después de un golpe de tos me veo obligado a lanzar una cantidad de saliva en la escupidera, no creo satisfacer una imperiosa necesidad de mi organismo, sino que me parece que realizo un acto de ciudadanía cumpliendo lo mandado.

Aparte de las ventajas enumeradas, yo encuentro en la real orden de referencia otra ventaja que quizás supere a todas las demás; el inmenso servicio que presta a la estadística. Merced a ella, podrán contarse diariamente los analfabetos y rebeldes que visitan el Ministerio. El número de salivazos que se vean fuera de las escupideras, nos dará idea exacta de la gente que no sabe leer y de la que está mal educada.

ALBERTO CAMBA.

Madrid, Diciembre 1918.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Matrimonio.—Se conceden reales licencias para contraerlo al capitán don Antonio Berdonces.

Ayudante que cesa.—El comandante don Rafael Serrano Escribano ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de Artillería don Santiago Valderrama.

La Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la placa de dicha Orden a los tenientes coroneles don José Martínez Thomas y don Luis de Sentmenat y a los comandantes don Antonio Salter, don Miguel Fajardo y don Agustín Varela; y la cruz de la misma Orden a los comandantes don Julio Alonso y don Francisco Español, y a los capitanes don Antonio Camorena, don Angel Muñoz Dueñas y don Enrique Miguel Maldonado.

GUARDIA CIVIL

Destino.—El guardia segundo Luis Hornero Blázquez ha sido destinado a la Comandancia de Segovia.

OFICINAS

Destinos.—Archiveros terceros: don Joaquín de San Leandro, a la Capitanía general de la tercera región, y don Rafael Marchena, a la de la sexta.

Oficiales primeros: don Rafael Alvarez, al Gobierno militar de Sevilla; don Emilio Meliá, al de Valencia, y don José Martí, a la Comandancia general de Melilla.

Oficiales segundos: don David Añivarro, al Gobierno militar de Guipúzcoa; don Gregorio Pérez, al de Badajoz; don Ricardo Cánovas, al de Cádiz, todos cubriendo plaza de oficial primero; don José Molina, a la Comandancia general de Larache; don Pedro Rodríguez Navarro, al Gobierno militar de La Coruña, y don Víctor Soto, a la sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales terceros: don Serafín Rodríguez Velázquez, don Enrique Vargas y don Mauricio Navelon, a la Capitanía general de la primera región; don Enrique García Almiñana, a la de la tercera región; todos cubriendo plaza de oficial segundo; don Ma-

nuel Valcárcel, al Gobierno militar de La Coruña; don Segundo Lizana, a la Capitanía general de la quinta región; don Arsenio Ibáñez, a la de la sexta; don Manuel Vidal, al Gobierno militar de Zaragoza; don José Gil a la Capitanía general de la segunda región, y don Ramón Santos, al Gobierno militar de Huesca.

APUNTE DE NAVIDAD

ADVENIMIENTO DE DOS MESÍAS

Como todos los años, éste, por no ser menos, no faltarán en los periódicos cronistas que ephreben dos o tres... docenas de párrafos líricos en honor a la festividad del día.

Os dirán, unos, por ejemplo—por si lo hubierais echado en olvido—, que después de cuatro mortales años—¡¡tan mortales!—de espanto y desolación, lágrimas y sangre, el nacimiento del Mesías no será acogido con el estampido de los cañones combatientes, con los ayes de los moribundos, con el furor de la pelea, salvas macabras rendidas al que vino a poner paz entre los hombres de buena voluntad y... ¡no le oyerón!...

Otros, tirando al campo de sus democráticos ideales, os revelarán que *estaba escrito* que el brutal imperio de la fuerza sobre el derecho apareciera abatido esta Navidad, ante el sacrosanto dominio de la justicia, como esos Reyes Magos que, en señal de vasallaje, inclinaron su altivez a los pies de la modestia conque nació en un portal Quien tiene por solio el cielo y, por trono, el oro de las estrellas...

Ya no resuena, es cierto, poniendo *miedo en el corazón, llanto en los ojos*, el huracán de las devastaciones. Se han extinguido sus ecos; en un alarido lastimoso, en un lamento infinito, en una ola de amarguras, ya flamean triunfadoras las banderas de la justicia y el derecho.

Wilson, como un nuevo Mesías, llegó a Europa; todos los conductores de rebaños humanos arrojados a la pira del sacrificio, bajan las culpables testas sombrías ante el torrente de luz, que esta vez no se precipita por los balcones del Oriente, sino que despiden los occidentales *siete reflejos* del sombrero de copa del primer magistrado de una nación, que con este reluciente cubre cabezas se pone por monterá al mundo.

La Nochebuena de 1918 tiene dos Mesías: el que en Belén descansó sobre un lecho de pajas, humilde, entre cantos pacíficos de pastores, en plena Arcadia feliz, y el que arribó a Europa, entre músicas marciales, tronar de cañones y aullidos de rencor, para hacernos el don divino de una era de concordia sobre la grandeza del paisaje lunático que sus ojos horrorizados abarquen, si es que logra El que nació en un establo dictarle la sincera acusación, desterradora de odios y mensajera de perpetuas bienandanzas:

—Todos en él pusisteis vuestras manos...
GONZALO ESPAÑA.

BOLETIN OFICIAL

De minas

Se concede por este Gobierno civil el título de propiedad de varias minas enclavadas en los términos de El Muyo, Madriguera, Serracín, Otero de Herreros y Zarzuela del Monte.

Subasta forestal

El día 8 de Enero se subastará en Valdevacas de Montejo el aprovechamiento de 136 pinos secos, bajo el tipo de tasación de 401'58 pesetas.

Junta de cárceles

Para el 23 de Diciembre se convoca en Sepúlveda a los representantes de los Ayuntamientos de aquel partido judicial, para votar el presupuesto carcelario para el año de 1919.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario titular de Navas de San Antonio, con el sueldo anual de 465 pesetas, desempeñando también el cargo de inspector de carnes.

Información regional

VALLADOLID

Robo en una posada

Días pasados fué robada la posada que en Villalar tiene Pedro Monje Miguel.

Dentro de la posada se hallaban, además del dueño, anciano de setenta y dos años, la esposa de éste, dos nietos y Valeriano Martín, carbonero de oficio.

Los ladrones eran, según parece, cinco: tres, penetraron en la casa violando la puerta, convenientemente enmascarados. Los dos restantes se quedaron fuera.

Aquellos, después de maniar y maltratar a las personas que se hallaban en la posada, se llevaron 108 pesetas.

Se cree que el golpe estaba preparado contra un tratante de ganado, vecino de Horcajo, que debía haber pernoctado en Villalar aquella noche, en compañía de 10.000 pesetas.

La Guardia civil de la Mota ha detenido a David Gutiérrez, Restituto de Castro, José Andrés, Tomás Lorenzo, Daniel Es,

eban y Lucio Herreros, como presuntos autores.

Obrero muerto

Ha ocurrido un grave accidente del trabajo en las obras que se están efectuando en la finca del acaudalado propietario don José Power, en el pueblo de Renedo, resultando muerto un obrero que allí trabajaba.

Tres o cuatro albañiles se dedicaban a desmontar los andamios levantados para ejecutar sus trabajos y uno de ellos llamado Joaquín Alonso, natural [de Valladolid, donde hasta hace poco tiempo vivió, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo tan fuerte golpe, que falleció casi en el acto.

LEON

Niña arrollada por el tren

Entre las estaciones de Astorga y Veguellina un tren de mercancías arrolló a una niña de cuatro años, matándola en el acto.

BURGOS

Caida mortal

En la carretera de Salas de los Infantes, al regresar a esta ciudad varios cazadores, se cayó del vehículo el conductor Adrián Bautista, vecino de esta capital, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza que falleció a las pocas horas en el pueblo de Barbadillo de Roa.

Suceso trágico

Días pasados, hallándose pesando unas campanas en una cochera de Cubillo del Campo, se hundió la techumbre quedando sepultados entre los escombros gran número de vecinos, entre ellos el campanero Juan Pérez Manjón, de Santa Cruz del Tozo.

Resultó Eduardo Navarro con una herida en la cabeza, de la que fué curado por el médico de Hontoria de la Cantera, dándole cinco puntos de sutura.

Otros vecinos sufrieron también lesiones leves.

Un hijo del alcalde del pueblo fué extraído ileso de entre los escombros, después de un cuarto de hora de trabajos.

Academias militares

Convocatoria de ingreso

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica ayer la convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Se proveerán 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que se acompañan.

Teatro Juan Bravo

Debut de «La Anita»

No sólo son las grandes capitales las que tienen el orgullo de contar entre sus paisanos algún artista notable.

A Segovia, esta hidalga y querida tierra, también la está reservado ese privilegio. Es decir, que Segovia tiene ya su artista. Pero no una artista cualquiera. Anita, nombre de guerra de la gentilísima Cándida García, que éste es su nombre y apellido, está ya consagrada en el arte difícil a que se dedica.

Aun cuando Cándida no nació en este suelo, en él se crió. Hija del notable y aplaudido bajo cómico, nuestro querido amigo y paisano, Valentín García, que tantos triunfos obtuvo en la escena, marchó joven a América, en donde hizo sus primeras armas en el teatro, debutando como tiple cómica de opereta.

Después se casó, y más tarde se dedicó al género con que el sábado se nos presentó esta artista, singular y honesta, que bien podemos llamarla con sobrada razón la artista de las señoras.

Ingeniosa, riente, pícaro, saladrísima, habla donosamente el lenguaje chulesco de *caló*, hoy en boga en nuestro teatro chico é infimo.

Canta con singular gusto esas músicas retonzonas de los cuplés importados y los temas flamencos.

Su público está en todas las clases sociales, y tan aplaudida es por las damas como por los *morenos*. Viste con rica elegancia y se adorna con valiosas joyas.

Cándida García es una mujer bella, atractiva por su dulzura. Tiene uno de esos rostros plácidos en los que parecen descansar los ojos; unos ojos de negro intenso, avalorados inapreciablemente por su cutis blanco, de un blancor de ópalo.

Y llegado aquí, el cronista confiesa que no trata de retrataros a la hermosa cancionista; bien sabe que en Segovia todos la admiráis, y reconoce su insuficiencia para describros. Disculpan las anteriores líneas nuestro deseo de unir un aplauso más a los incontables y estruendosos que ha escuchado Cándida durante los días que ha actuado en el teatro Juan Bravo.

Su presentación en éste, después de cerca de veinte años de ausencia de Segovia, fué una prueba completa de la general simpatía que se la profesa en nuestra ciudad, en una verdadera y continuada ovación.

El teatro vióse rebosante ambos días, y Cándida trabajó incansable, en cuantos tipos interpretó, estando radiante y sugestiva en todos ellos.

Nuestro aplauso, no podemos menos de hacerle extensivo a la empresa por el gran acierto que ha tenido contratando a la espléndida artista casi paisana, que aunque, de hecho, no lo sea, nadie podrá dudar que sangre segoviana corre por sus venas.

Tanto el sábado, como ayer tomaron parte en todas las secciones, los equilibristas y malabaristas Les Clorens, que presentaron varios trabajos, exhibiéndose igualmente interesantes cintas.

Bastidor.

Para regalar las insignias de una cruz

Suscripción pública abierta por iniciativa del clero parroquial de la diócesis, para regalar a nuestro excelentísimo Prelado las insignias de la gran cruz de Beneficencia: Suma anterior, 1.197 20 pesetas.

Federación Católico-Agraria de la provincia, 50 pesetas; don Tirso Rey, presidente de la Federación; don Aurelio Ramírez, vicepresidente de ídem; don Pascual Tabanera, vocal de ídem; don Regino Marcos, id. de ídem; don César Montalvo, ídem de ídem; don Telesforo Castro, id. ídem, y don Antonio Sanz, secretario de ídem, a 5 pesetas cada uno; don Hipólito Ayuso, vocal de ídem, 2'50; Sindicato Católico-Agrario de Valverde, 10; ídem id. de Sangarcía, 10; don José García Valladares, presidente de la Audiencia, 15; don José María Argosta, 15; don José Luis Gaitián, 10; don Manuel Martín Peña y Ranero, catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de Madrid, 10; don Segundo de Andrés, diputado provincial, 5; R. P. Superior de la comunidad de religiosos Franciscanos de esta ciudad, 5; don Doroteo Pérez, don Cecilio Bermejo, don Daniel Laorden, don Leonardo Pérez y don Asterio Arévalo, a 1 peseta cada uno.

De Perogordo.—Señorita Gregoria Romero, maestra nacional, y don Isidro Migueláñez, a 1 peseta cada uno; doña Anselma Mateos, don Rufino Cabrero y doña Victoria González, a 0'50 cada uno; don Félix, don Lucio, don Cándido, doña Restituta y María Bernardo a 0'25; doña Bibiana y don Macario Mateos, y don Moisés Villa, a 0,15; doña Juana Mateos, don Amalio y don Félix Fernández, don Vicente Gutiérrez (ferroviario), doña Benigna González; doña Trinidad, don Gonzalo, don Nicolás y doña Angelita Gutiérrez Gonzalo, don Cándido Nieto, a 0 10. Total, 1.375'90 pesetas.

La fecha de exámenes

«La Gaceta» ha publicado un importante real decreto acerca de los exámenes ordinarios y extraordinarios de alumnos oficiales y libres, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º En todos los establecimientos docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los alumnos de enseñanza oficial serán examinados en los días 20 al 31 de Mayo.

Los que fueron suspensos y los que no se presenten a examen en el mes de Mayo podrán hacerlo en el de Septiembre.

Art. 2.º Los alumnos no oficiales sufrirán exámenes ordinarios en Junio, y los que sean suspensos en este mes o dejen de presentarse, podrán hacerlo en el de Septiembre, juntamente con los que se matriculen en el mes de Agosto.

Art. 3.º Únicamente podrán concederse exámenes extraordinarios, que se celebrarán en el mes de Enero, a favor de aquellos alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

Al otorgamiento de estas concesiones precederá, como trámite indispensable el informe favorable del claustro del centro en el que el alumno haya de examinarse y la conformidad de los catedráticos o profesores de las asignaturas de que se trate.

PARA ESTAS PASCUAS

Atracciones teatrales

Las actuales Pascuas de Navidad, no van a ser, como creíamos, escasas o casi nulas de atracciones teatrales.

La empresa del Teatro Juan Bravo nos quiere obsequiar con el aguinaldo de unos días de solaz esparcimiento, para que pasemos estos días un poquito más alegres que de ordinario.

Ha contratado para el primero y segundo días de estas fiestas, dos numeritos atractivos, que serán del agrado del público a no dudar.

Véase la clase: una rondalla aragonesa formada de cinco tocadores, dos parejas de baile y un cantador, que será de jotas de esas castizas jotas del arrabal zaragozano que levantan el ánimo y le hacen prorrumpir en alabanzas de los gallardos y varoniles aires de las cumbres del Moncayo.

Y una bailarina a transformación, para

Consulta médica
Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y génito-urinarias, a cargo de los
HERMANOS CARDIEL
DIAS Y HORAS DE CONSULTA
Piel y génito-urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.
Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

que resulten más agradables sus danzas y este género de varietés.

De cine se exhibirá lo más selecto. Con que ya saben los lectores que las Pascuas de la Navidad de 1918, en lo referente a cosas de teatro, no van a ser sosas, ni por lo tanto desabridas.

En obsequio a los abonados, ha dispuesto la empresa que en la función de abono del jueves no paguen sobreprecio alguno, a pesar de la novedad del espectáculo.

Ecos de la provincia

Muñoveros

Cultos a la Virgen del Carmen

Se ha celebrado en este pueblo, por iniciativa de varias señoras devotas, un solemne novenario, dedicado a la Virgen del Carmen, que empezó a las seis de la tarde y en el que la parte musical estuvo a cargo del sacristán organista, Juan García.

La función principal se ha verificado hoy, concurriendo a ella la mayor parte del vecindario.

Ha consistido en misa, cantando un nutrido coro de voces la misa carmelitana.

Nuestro digno y celoso párroco, don Ricardo Ramírez, pronunció una notable oración sagrada que ha sido muy elogiada por los fieles.

A las doce de la mañana, fué sacada en procesión la imagen de Nuestra Señora del Carmen, acudiendo a este acto religioso obstando el santo escapulario, la Congregación carmelitana que existe en esta localidad.

CORRESPONSAL.

18-12-1918.

AYLLÓN

Neurología

Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido el día 15 del actual, a la edad de 35 años, la virtuosa señora doña Trinidad Martínez, esposa del vecino de Ayllón don Ladislao García y García, que con tantas amistades cuenta entre este vecindario.

Su muerte ha causado profundo sentimiento, recibiendo, con tan triste motivo la atribulada familia de la señora difunta, muchos y sinceros sentimientos de pésame.

En el sepelio del cadáver figuraba un nutrido acompañamiento.

En la presidencia del duelo figuraban, el reverendo Padre francisco Armando Martínez, hermano de la finada; el señor vicario del convento de religiosos franciscanos de esta localidad, don Domingo Dueñas; el coadjutor de la iglesia parroquial de esta villa, don Clemente Barrenas, y el cura párroco de Riaza, don Tomás Pé rez.

Descanse en paz doña Trinidad Martínez y reciban su desconsolado esposo y demás parientes la expresión de mi sentimiento por la desgracia que les aflige.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

No se dejó de hablar ayer en Segovia de los números agraciados con los premios de la lotería; de que la mayor parte de ellos hayan emprendido un viajecito a Barcelona, para que no se diga en la Rambla de las Flores que no se mima a los catalanes por Castilla, cuando les cedemos lo que más apreciamos todos, la Diosa Fortuna con sus caricias de oro.

Tampoco se dejó de hablar de los convecinos nuestros que se han repartido cuarenta mil pesetas, también de la lotería, y los cuales, como son muchos, tocarán a cuarenta perras chicas.

No ha sido gran cosa lo que Segovia ha cobrado de la gran timba nacional; pero esto no alejó el buen humor, a pesar del tiempo de perros y de la falta de perras.

El teatro se vió lleno de público, para tributar unas palmas de cortesía a una casi conciadadana nuestra, que canta cuplés y que tuvo el buen acuerdo de salir a escena luciendo el típico traje segoviano, para que se revolucionaran las aspiraciones regionalistas, ante la evocación de pasadas grandezas.

Siempre las pequeñas causas producen grandes efectos.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Iglesia de los PP. Franciscanos
Según costumbre de la orden Franciscana, el día 24, a las seis y media de la mañana, se cantará solememente la hora canónica de primera, y a continuación se cantará la *Kalenda* de Navidad; después habrá plática, estando a cargo del R. P. Manuel Ortega; terminando con villancicos al Niño Jesús.

Por la noche a las once y media se cantarán maitines, y a continuación será la misa que recuerda el momento solemne en que el Divino Redentor vino al mundo.

A la misa de media noche se asistirá por invitación.

COMEDOR DE CARIDAD

Asistencia en el día de ayer:
Comida, cocido con carne y tocino.
Cena, judías con patatas.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 117; niños, 152; total, 269. En la cena: adultos, 119; niños, 161; total, 280. Total del día, 549.
La comida la costeó el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, y la cena fué costeada por la Institución.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia, nuestro paisano el capellán castrense con destino en el Ministerio de la Guerra, don Leopoldo González.

—Para Madrid ha salido el coronel de la Academia de Artillería don Juan Arzadun. —Ha llegado el alumno de la Academia de Infantería don Florentino Gilarranz.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido don Federico Ferrari, jefe de ingenieros geógrafos que fué de esta provincia.

Durante el tiempo que residió en Segovia, supo conquistarse muchas amistades, por su carácter afable y bondadoso.

A su hijo el funcionario técnico de la Cooperativa Electra [don Federico Ferrari y a la familia toda del finado les enviamos nuestro pésame.

Fiesta onomástica

Mañana celebra la fiesta de sus días, el empleado en la Diputación provincial señor García Garrido.

Enfermos

Se encuentran enfermos en Madrid, aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida esposa del capitán de la Guardia civil, con destino en el 14.º tercio, don Angel España y su precioso hijo Cesitar, niño de pocos años de edad.

Muy de veras deseamos el rápido y total restablecimiento de los enfermos.

Auiversario

Mañana se cumplirá el quinto año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo el veterano escritor y teniente coronel de Infantería retirado don Fernando Rivas García.

Con tan triste motivo y por el eterno descanso del alma del finado se dirán misas en la iglesia de San Miguel.

Renovamos a la familia nuestro sentido pésame.

Sepelio

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales de la respetable señora doña Petra Soler, viuda de don Mariano Villa.

Precedía el clero parroquial con cruz alzada.

En el cortejo figuraba una numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases sociales.

En la presidencia del duelo figuraban los hijos políticos de la señora finada, el abogado don José Luis Guitián y el rector de la Universidad de Salamanca don Enrique Esperabé; el chantre y provisor, muy ilustre señor don Mariano Martínez; el abogado don Segundo Sastre; el capitán de Artillería don Eugenio Colorado, y el de Caballería con Manuel Álvarez del Manzano.

Una larga fila de coches cerraba la fúnebre comitiva.

A la distinguida familia de doña Petra Soler (q. e. p. d.), reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ropero Santa Victoria

Mañana martes, de once a ocho, y el miércoles, 25, de tres a ocho, estarán expuestas las ropas reunidas este año por las señoras que pertenecen a dicho Ropero, en casa de la secretaria general señorita Javiera de Ceballos Escalera, Conde de Chestre, 3.

EN EL CAFÉ MODERNO

«Les Durans»

Hoy actuarán, por última vez, en el Café Moderno, los diestros artistas de variedades «Les Durans», que tantos aplausos han conquistado, mercedamente, en el citado café.

La velada de esta noche promete ser, como las anteriores, para esos artistas, un éxito cordial.

El dinero que se recaude esta noche se destinará a beneficio de los pobres del Comedor de Caridad, con cuya noble y generosa acción se harán acreedores al reconocimiento eterno de los desvalidos.

En nombre de éstos les expresamos nuestra calurosa gratitud y les deseamos que en las poblaciones donde actúen en lo sucesivo se les acoja tan favorablemente como en nuestra capital.

Sucesos en la calle

Accidentes del trabajo

Trabajando en las obras que se están llevando a cabo en la carretera que conduce al cementerio, se ocasionó casualmente, con una piedra, una herida contusa en la tercer falange del dedo índice de la mano izquierda, el obrero Dionisio Román de Frutos, de cincuenta años de edad y domiciliado en el número 15 de la calle del Escultor Marinas.

Fuó curado en la Casa de Socorro. El accidente tuvo lugar el lunes último.

SUeltos

Licencias de Pascuas

Han marchado con licencia de Pascuas, buen número de soldados del Regimiento de Artillería de Posición.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Exámenes en el Instituto

Los exámenes solicitados por los alumnos de este Instituto, tendrán lugar el día 7 del próximo Enero a las nueve de la mañana.

NO MAS ARRUGAS Masaje de belleza y medicinal «MANICURA» SE QUITA EL VELLO DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS SAN FRUTOS, 23, BAJO, DRCHA. Se sirve a domicilio

El santo de la Reina
Con motivo de ser hoy el santo de la Reina Victoria, se ha dispuesto se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados de la guarnición.

¡¡ATENCIÓN!! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los Teatros se usen las **PASTILLAS BALSAMICAS MARIA**. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, **Francisco M. Marcos, Corpus 7.**

Dr. Lucio Alvarez y Fernández
GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA
Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.
INFANTA ISABEL, 9, 2.º
De 10 a 1 y de 3 a 5

Vacante de médico
Se halla vacante la plaza de médico de Valdevarnés, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.
Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ
Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES
PLAZA DE ALFONSO XII, núm. 6.

La tos después de la gripe
es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las
PASTILLAS KLAM

Seisenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS, BEBED

ANIS ESCARCHADO

Marca "LA SEGOVIANA,"

PEDIDLO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

Información general

Madrid

Los altos cargos

Hoy se firmará el nombramiento de don Aniceto Sela, catedrático de la Universidad de Oviedo, para el cargo de director general de Primera enseñanza.

Cuando el conde de Romanones regrese de París se proveerán las subsecretarías de Hacienda y Fomento, la Dirección general de Obras públicas y otros altos cargos que se hallan vacantes.

Muerte del arzobispo de Tarragona

En las escuelas Pías de San Antón, donde residía accidentalmente, dejó de existir a las cinco de la tarde de ayer el arzobispo de Tarragona, don Antolin López Peláez, a consecuencia de un padecimiento crónico de diabetes.

Le sorprendió el ataque cuando, hace diez o doce días, se disponía a marchar a la capital de su archidiócesis.

Sus campañas en el Senado, desde la época que fué a él como obispo de Jaca, alcanzaron gran resonancia, distinguiéndose en su actuación en la Alta Cámara en debates sobre cuestiones pedagógicas, y muy singularmente en todos aquellos que se referían a la mejora y prestigios del instituto de la Guardia civil, de cuyo Cuerpo era individuo honorario y por el que sentía extraordinarios afectos.

El cadáver del señor López Peláez será embalsamado, para darle sepultura en la catedral de Tarragona.

Provincias

Españolismo en Bilbao

Bilbao.—A la una y media de la tarde de ayer se efectuó el homenaje a los señores Balparda, Bergé y «El Pueblo Vasco», en el Casino de Archa.

El acto ha resultado una imponente afirmación de españolismo. El entusiasmo ha sido la nota predominante de aquél.

Asistieron más de 800 comensales, y estaban representados los partidos jaimista, liberal, conservador, republicano y demócrata.

El salón estaba adornado con banderas nacionales.

Durante el banquete el tema de las conversaciones fué la condenación de los actos reprobables del domingo anterior, y de los provocadores del desorden, y la execración de las ideas separatistas.

Al final el notable abogado señor Goyoaga leyó valiosas e innumerables adhesiones.

El ex presidente de la Diputación señor Salazar, hizo un notable discurso en el que resumía la protesta más enérgica contra las maniobras de la minoría regionalista.

Atacó a los socialistas, pues desde que son mayoría en el Municipio, la administración es un perfecto desbarajuste.

Hablaron más tarde los señores Migo y Careaga en tono levantado y patriótico.

Ensalzaron el amor a la Patria, y vitorearon a España con entusiasmo.

Los señores Berge y Balparda agradecieron el agasajo.

El primero puso de relieve las malas artes empleadas por el nacionalismo vasco.

Aludió a la administración desdichada de dichos elementos en los organismos populares, y señaló su firme propósito de luchar contra tales enemigos, pese a las amenazas que le dirigen.

Se ocupó de la apatía de las clases conservadoras, que han cooperado a la extensión e intensidad de la campaña nacionalista.

El señor Balparda se expresó en análogos términos.

En los alrededores del casino, contra lo anunciado, no había ningún nacionalista.

ANUNCIO

COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS

Se pone en conocimiento de los señores médicos de la provincia, que en la primera quincena de Enero se pasará relación a la Delegación de Hacienda para que se les provea de patentes, y no tendrán derecho a ella los médicos que no estén colegiados antes de 1.º de Enero, ni tampoco los que para esta fecha tengan alguna cuota semestral sin satisfacer en el Colegio, lo que pueden verificar todos los días laborables, de dos a cuatro de la tarde, en el domicilio social del mismo, Plaza de San Martín, número 2, piso segundo.

También se pone en conocimiento de los colegiados que las patentes que en principio acordó adquirir las el Colegio, ha tenido que desistirse de ello, en vista de no haber respondido a este llamamiento los interesados.

Segovia 19 de Diciembre de 1918.—P. A. de la J. de G. El secretario, *Segundo de Andrés*.

Conferencia telefónica

Madrid, 2 tarde.

Despachando con el Rey

El señor Gimeno despachó esta mañana con el Rey, informándole con todo detalle del viaje del conde de Romanos.

El presidente llegará a Madrid mañana, en el expreso, a las nueve de la mañana.

Dos indultos

El Monarca ha firmado hoy dos indultos de pena de muerte, de otros tantos reos condenados por las Audiencias de Oviedo y Zaragoza.

El santo de la Reina

Entre los muchos regalos recibidos por la Reina, con motivo de su santo, figura un hermosísimo ramo de flores del regimiento de Victoria Eugenia.

La nueva casa de Correos

Esta tarde, a las seis, se verificará la inauguración oficial de la nueva casa de Correos.

Al acto asistirá el ministro de la Gobernación

Elección parcial

La «Gaceta» publica un decreto convocando a elección parcial de diputado a Cortes, por el distrito de Villarcayo, para el día 19 de Enero próximo.

CORRESPONSAL.

Nuevo comercio

Se ha abierto al público un nuevo comercio de tejidos y confecciones, establecido en la calle de Isabel la Católica, número 2, en Segovia.

En este comercio encontrará el público, a precios económicos, un buen surtido en paños para abrigos de señora y elegantes colores en paños de lana para vestidos, piques, franelas y varios géneros de novedad, géneros de punto de señora y caballero, toquillas, pelerinas, capas de los Pirineos, colegiales, un gran surtido en pelizas y abrigos para caballero, pantalones de pana, trajes azules para mecánicos, faldas bajas, delantales, blusas y batas para señora; un bonito surtido en ropa blanca de señora y niño, así como en equipos para novias, fajeros, faldones y gorros de cristianar, de gran novedad; variado surtido en cubre-bandejas y cubre-vasos, manteles, servilletas delantales de cocina, etcétera.

VENTA DE CASA

Se vende al contado o a plazos la casa número 14 de la calle de San Francisco. Renta líquida anual, 1.500 pesetas. Para tratar, con don Ricardo Huertas, procurador, Juan Bravo, 45.

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS

Rioja, a 12'50 pesetas arroba y 0'80 litro.

- Valdepeñas añejo, a 6'25 arroba y 0'40 litro.
 - Arganda añejo, 6'25 arroba y 0'40 litro.
 - Arganda nuevo, a 5'75 arroba y 0'25 litro.
 - Chinchón 5, arroba, y 0'35 litro.
 - Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0'30 litro.
- BLANCOS
- Medina primera, a 7'00 pesetas arroba y 0'50 litro.
 - Valdepeñas, a 6'00 pesetas arroba y 0'40 litro.

Hacen falta substitutos para servir en los Ejércitos de Africa: buen premio.

Dirigirse a don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid.

Se vende colchón de lana y dos capas de caballero.

Razón, Plata, número 13, principal. Horas, de diez a doce y de tres a cinco.

Residencia católica de estudiantes, dirigida por un sacerdote, maestro de primera enseñanza.

Preparación de lecciones de todas las asignaturas del Grado y del Magisterio, vigilancia constante sobre la aplicación y buenas costumbres.

San Frutos, 3, principal

En Temeroso del Otero

Se venden unos 1.600 pinos, de diámetros comprendidos entre 30 y 60 centímetros. Enterará de precio y condiciones, don Mariano García, en Segovia, San Martín, 6.

La Electricista Segoviana EN LIQUIDACIÓN ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario y efectos existentes en las oficinas de dicha Sociedad, Santa Engracia, número 1, desde las diez de la mañana a la una y desde las dos a las cinco de la tarde.

JERÓNIMO FARRÉ GARELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril y Junio.

EL ANGEL

Fundición y refinación de sebo

Compraventa de sebo en rama y grasas de toda clase

Mediante convenio especial, esta casa se encarga del fundido y refinado de las remesas de sebos en rama que la confíen los señores industriales jaboneros, fabricantes de bujías, etc., etc.

Pureza y grandes rendimientos garantidos

PRECIOS Y DEMAS DATOS, FACILITARAN **AGUIRRE Y COMPAÑIA**

CARRETERA DE SORIA.—LOGROÑO

ESTADISTICA

CORPUS, 8

Preparación incorporada a la antigua y acreditada Academia Hereza de Madrid, única que ha obtenido 8 veces el número 1 y lleva más de 100 ingresados en los Cuerpos facultativos y auxiliar.

Próxima y numerosa convocatoria. Ingreso con 2.500 pesetas. Admitida la mujer a estas oposiciones, hay clases especiales para señoritas. Contestaciones al programa. Horas de matrícula, de tres a cinco.

CORPUS 8 (COLEGIO SEGOVIANO)

Advertencia

Rogamos a nuestros estimados corresponsales nos envíen, antes del 30 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obren en su poder, y a los señores suscriptores que se hallan en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos

Se alquila un amplio y cómodo piso recién reformado y decorado, con buenas habitaciones, cuarto de baño, lavadero independiente y jardín.

Razón, San Esteban, 14, principal.

VENTA DE UN NOVILLO

de tres años. Razón, Juan Robledo, en Santo Domingo de Pirón.

Se venden dos vacas holandesas, avocadas a parir, segundo parto.

Para informes, don José Gómez, de Cerezo de Arriba.

Venta de casa

Calle de Santa Isabel, número 4. Razón, San Alfonso Rodríguez, número 3, 2.º de a 12 1.

Se venden dos buenos novillos de cuatro a cinco años, para trabajo; dirigirse a Vicente Manso, en Torreiglesias.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogr.
Merluza	2'50
Congrio	2'00
Resugos	1'50
Pescadillas	1'25
Calamares	1'75
Almejas	1'00
Ostras, docena	0'60
Qusquillas	1'50

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vila, 10 y 12, Segovia

Mercados

- PEDRAZA**
Trigo, 19 50 pesetas las 94 libras.
Centeno, 16 50
Cebada, 15.
Algarrobas, 21.
Yeros, 20.
- ARÉVALO**
Trigo, 79 y 80 reales las 94 libras
Centeno, 6 50 idem.
Cebada, 50 y 00 fanega (o sean 35 medio libras).
Algarroba, 80 y 00
Tendencia del mercado, firme.
Temporal, bueno.
- CORRESPONSAL**
- ARANDA DE DUERO**
Trigo, 17'50 la fanega.
Centeno, a 14'50 las 90 libras.
Cebada, a 15'50 id. la fanega.
Yeros, a 16 75 idem.
Avena, id. 17'50 idem.
Algarroba, a 17'50 id. id.
Lana sin lavar, la arreba, a 20 pesetas.
Gran baja en todos los precios.
- MEDINA DEL CAMPO**
Trigo, a 74 y 76 reales las 94 libras.
Cebada, 52 y 54 reales fanega.
Centeno, a 66.
- VALLADOLID**
Mercado del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo, que se pagaron a 80 reales las 94 libras.
Mercado del Arco.—No hubo entradas.
Trigo, a 79 y 79'50 reales las 94 libras.
Centeno a 70.
Cebada, a 58.
Algarrobas, a 80.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 Diciembre de 1918

Premiados con 5.000 pesetas

Decena									
28	48	56	62						
Centena									
126	128	156	213	222	254	264	272	278	
280	307	308	318	359	386	391	414	441	
482	547	575	614	624	635	646	647	714	
716	721	788	794	798	805	808	836	854	
861	870	904	906	910	922	929	947		
Mil									
100	101	158	187	198	200	232	246	295	
302	307	318	328	345	354	368	437	439	
456	489	490	506	508	537	540	554	555	
582	599	666	669	693	768	837	843	866	
899	928	951	952	961	969				
Dos mil									
033	036	063	071	074	089	115	128	151	
157	174	176	212	216	251	252	259	276	
281	301	321	371	376	397	400	411	422	
437	447	477	571	579	621	632	664	694	
700	709	714	732	739	747	785	790	795	
850	853	860	867	876	880	881	890	892	
915	941	959	964	974					
Tres mil									
012	038	073	096	146	148	172	230	243	
251	293	300	304	316	379	439	453	454	
478	487	505	521	531	612	647	651	687	
725	743	764	776	808	815	871	887	951	
952	954	962	975						
Cuatro mil									
031	115	146	181	197	221	223	224	239	
254	291	310	349	371	406	480	517	536	
550	561	564	574	595	607	612	619	622	
642	659	660	663	687	743	453	764	782	
793	799	825	847	849	862	918	928	947	
948	949	954	961	972	983				
Cinco mil									
008	031	066	079	120	127	129	186	193	
200	246	252	289	311	314	318	331	366	
369	383	404	411	426	438	449	493	496	
511	525	540	619	650	668	679	686	708	
714	729	765	849	887	900	926	932	943	
953	974								
Seis mil									
024	043	050	071	086	143	196	203	215	
268	295	320	368	413	420	421	448	454	
506	526	535	555	557	608	629	638	653	
699	700	736	739	768	811	848	874	883	
904	995								
Siete mil									
018	020	037	049	096	100	122	160	195	
245	281	314	316	317	330	364	413	446	
459	488	508	527	231	578	607	608	615	
637	689	704	759	767	769	785	810	823	
826	850	859	866	893	923	998			
Ocho mil									
021	039	053	057	074	089	099	130	188	
215	223	229	251	257	280	296	301	353	
372	381	533	550	570	574	584	590	642	
666	750	754	782	787	875	888	892	937	
944	959								
Nueve mil									
004	027	033	053	078	084	089	094	143	
153	187	220	247	268	354	355	361	403	
422	448	475	482	491	514	527	541	551	
649	690	698	734	763	783	791	879	836	
884	899	917	950	966	985	995	999		
Diez mil									
017	022	029	047	063	107	112	159	171	
175	207	216	222	235	244	344	403	423	
429	449	484	508	536	574	618	633	636	
637	643	655	699	720	735	737	739	754	
778	796	797	850	855	856	927	980	983	
993									
Once mil									
020	027	070	073	085	126	169	693	202	
229	246	275	289	343	348	350	367	381	
400	413	419	421	492	494	525	555	558	
567	649	670	686	688	696	721	723	838	
901	960	939	980						
Doce mil									
002	014	025	046	057	069	072	082	112	
115	120	126	127	153	193	219	231	246	
252	271	313	334	349	391	431	451	460	
471	521	571	596	604	641	653	675	712	
726	733	786	794	811	859	874	894	912	
914	933	949	978	983	988	994			
Trece mil									
009	032	036	046	049	116	150	159	167	
246	297	302	316	358	380	390	395	410	
448	466	478	479	488	495	515	521	538	
552	558	619	647	734	841	852	874	901	
937	959	976							

Catorce mil										253	314	326	342	357	361	398	400	430	205	212	223	234	241	266	278	279	296		
022	058	095	096	114	126	155	159	150		448	450	466	475	476	500	534	547	580	310	314	329	359	385	417	420	447	463		
200	218	250	376	391	445	502	503	533		592	634	669	680	684	690	715	720	725	509	510	515	516	528	534	551	555	560		
562	567	578	590	604	649	668	694	758		776	795	804	813	824	831	832	841	851	578	584	586	613	616	628	632	637	640		
760	768	785	808	819	823	827	855	867		854	866	867	903	022	924	927	967	971	670	700	710	736	744	769	781	786	793		
881	891	910	913	916	955	979				973	957	994							829	836	837	846	866	885	908	915	941		
Quince mil										Treinta mil										Cuarenta mil									
109	113	144	155	170	173	194	198	199		011	118	171	197	025	026	040	055	072	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
200	213	217	240	245	251	253	324	346		088	135	204	205	022	224	240	248	250	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
359	395	401	422	423	438	452	490	494		283	285	294	354	365	375	400	402	416	134	135	136	145	191	195	206	210	217		
498	558	593	599	613	651	652	662	694		424	443	448	486	491	515	533	563	571	228	289	331	339	345	349	396	406	421		
707	724	813	847	868	873	875	877	924		583	586	612	674	714	757	777	778	805	426	433	461	463	469	484	486	495	500		
932	942	951	974	997						819	836	867	892	902	912	937	850	985	507	511	513	554	603	616	624	628	630		
Dieciseis mil										Treinta y cinco mil										Cuarenta y cinco mil									
020	082	087	098	109	128	134	144	145		020	040	082	115	226	263	264	310	179	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
147	184	209	219	225	228	229	257	265		326	337	339	365	445	465	495	527	534	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
288	329	337	338	339	343	344	398	428		539	565	576	595	600	631	638	641	659	134	135	136	145	191	195	206	210	217		
453	467	530	532	539	644	646	675	676		660	711	713	714	767	785	792	852	861	134	135	136	145	191	195	206	210	217		
686	698	705	737	771	815	831	874	883		866	873	881	604	944	974				426	433	461	463	469	484	486	495	500		
890	900	911	940	950															507	511	513	554	603	616	624	628	630		
Diecisiete mil										Treinta y seis mil										Cuarenta y seis mil									
001	014	155	164	200	206	216	231	253		014	032	034	039	056	073	101	125	142	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
315	323	362	383	442	480	617	632	711		166	174	196	223	252	296	311	321	362	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
734	763	774	778	833	872	873	908	911		340	451	355	361	388	393	410	412	473	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
917	654	963	988							543	555	601	602	612	650	678	679	694	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
Dieciocho mil										Treinta y siete mil										Cuarenta y siete mil									
007	032	040	058	076	084	099	122	136		022	010	205	241	251	265	280	287	313	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
139	149	152	170	200	213	236	243	250		387	465	518	574	592	594	610	611	615	019	022	052	055	068	077	103	117	122		
268	294	299	381	387	399	404	440	474		616	636	638	694	728	762	675	772	8											